

Muchas razones contra el tratado vampiro Mercosur-UE

Por Marina Pinho · 22/02/2018

Nuestra agricultura, nuestros bienes naturales y nuestra alimentación en riesgo inminente

Por [Alianza Biodiversidad](#)

IMG_9323Invitamos a adherir al documento “12 razones por las que decimos NO al Acuerdo de Libre Comercio Mercosur – Unión Europea” producido por la Alianza Biodiversidad frente a la amenaza de su pronta aprobación.

La posible firma del Acuerdo que los países del Mercosur buscan aprobar de manera urgente representa una inmensa amenaza a nuestros derechos conquistados en heroicas luchas populares, a nuestra soberanía y economías y a la posibilidad de nuestra integración regional con justicia socioeconómica y ambiental.

Compartimos aquí 12 razones por las que nos oponemos e invitamos a sumarse al rechazo a la firma del Acuerdo vinculadas a nuestra producción de alimentos, nuestra Soberanía Alimentaria y Nacional y nuestros bienes comunes. Hacemos un llamado ante la próxima reunión de negociadores en Asunción a movilizarnos como pueblos para expresar un rotundo NO al Acuerdo en su conjunto:

1- Porque el Acuerdo ha sido negociado en forma secreta y sin consultar a la sociedad civil, los parlamentos y las organizaciones populares de los sectores que se verían afectados en nuestros países. Los únicos documentos que se han hecho públicos, que no son los definitivos y no dan cuenta de la historia de la negociación (y por ende del proceso de concesiones mutuas en su transcurso) surgieron de filtraciones, entre ellas las que difundió Greenpeace Holanda como [Mercosur Leaks](#) .

2- Porque el Acuerdo busca beneficiar a las grandes empresas del norte y las elites agroexportadoras del Mercosur, y se lo disfraza como un “Acuerdo de Asociación” mientras la agenda en negociación entre ambos bloques incorpora los elementos más nocivos de la agenda del libre comercio, que es cada vez menos libre y trata de asuntos cada vez más amplios que los típicamente comerciales, afectando seriamente la capacidad y el margen de maniobra de los gobiernos en materia de políticas públicas para el bienestar general.

3- Las elites del Mercosur buscan con este Acuerdo fortalecer la exportación basada en la ganadería industrial y la soja. De firmarse el Acuerdo profundizará los problemas que el agronegocio ya está produciendo en la región: deforestación, expulsión de campesinos, contaminación por agrotóxicos, destrucción de las economías regionales, pérdida de Soberanía Alimentaria y creciente vulnerabilidad alimentaria. Los campesinos y campesinas y pequeños productores familiares son quienes producen la mayor parte de los alimentos en la región. El modelo impuesto por el Acuerdo impulsa el control territorial por parte del agronegocio y profundizará la violencia, criminalización y persecución que hoy sufren las comunidades campesinas en toda la región.

4- Porque nuestras semillas serán criminalizadas y privatizadas y estará prohibido su intercambio y su libre circulación. Esto ocurrirá porque en materia de Propiedad

Intelectual se está negociando en todos los aspectos relativos a su regulación. En el ámbito de las semillas el texto filtrado dice “cada Parte protegerá los derechos sobre obtenciones vegetales, de conformidad con el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales adoptado en París el 2 de diciembre de 1961, revisado por última vez en Ginebra el 19 de marzo de 1991 (ACTA UPOV 1991)”. Esto significa la imposición de las Leyes Monsanto en todos nuestros países.

5- En el mismo capítulo de Propiedad Intelectual se impone la adopción del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (Tratado PCT) que promueve la facilitación del patentamiento a escala global. Esto puede significar la imposición de la posibilidad de patentes sobre la vida, cuestión que en la actualidad es rechazada por las legislaciones nacionales en el Mercosur. Asimismo, el capítulo en negociación impone nuevas restricciones a la utilización de datos de prueba en la industria farmacéutica, lo que podría repercutir en restricciones a la producción de medicamentos genéricos cercenando el derecho de acceso a la salud e imponiendo fuertes cargas a los presupuestos nacionales en materia de salud pública a partir de un encarecimiento de los fármacos disponibles.

6- Las empresas nacionales se verán desplazadas ya que el capítulo de servicios permite que las inversiones extranjeras de empresas que establezcan sus filiales en el país de la contraparte queden sujetas al tratamiento preferencial que ofrece el Acuerdo. Esto significará un retroceso pues la postura inicial de MERCOSUR era no negociar en materia de inversiones.

7- El acuerdo restringe seriamente la soberanía de nuestros países para definir programas y políticas de mayor importancia, tales como la adopción de medidas contra el cambio climático, por la seguridad y soberanía alimentaria y por el derecho de los pueblos originarios a la consulta previa e informada. Responde a

una clara vocación de profundización del modelo primario exportador, la cada vez mayor adopción de compromisos que limitan la implementación de políticas a favor de la diversificación de la matriz de producción, políticas soberanas de ciencia, innovación e investigación, promoción industrial y promoción de emprendimientos alternativos y sustentables.

8- Las empresas europeas podrían acceder a las licitaciones públicas realizadas por entidades gubernamentales de la más amplia circunscripción territorial. Esto se debe a que en materia de Compras del Estado las exigencias de la Unión Europea significan en los hechos la imposición de las condiciones del Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública de la OMC que no ha sido firmado, y por lo tanto no obliga, a ninguno de los países miembros de Mercosur.

9- Mientras que se declaran objetivos de promoción de la incorporación de las PYMES a las cadenas transnacionales de valor, el encuadre de la relación birregional en los estrictos esquemas del libre mercado vuelve poco creíble las ya de por sí débiles afirmaciones de carácter desarrollista. La renuncia a las compras públicas como herramientas de promoción del desarrollo productivo en sectores “de industria naciente” o de la economía social y solidaria es una señal muy negativa para las PYMES y representa una clara contradicción con los objetivos de promoción a estas unidades productivas que se proclaman.

10- Las medidas sanitarias y fitosanitarias seguirán siendo usadas por la UE para impedir el acceso de productos agropecuarios del Mercosur a su mercado, más que como herramienta legítima de protección de la salud de su población, ya que esto es lo que tradicionalmente ha hecho. Las intensas discusiones en torno al capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, reflejadas en la versión filtrada de junio de 2017 e intensificadas según fuentes en Bruselas, nos sugieren que la UE seguirá profundizando esta tendencia.

11- El capítulo sobre Empresas del Estado que ha sido incorporado por la UE a la mesa de negociación hará que los Estados se comprometen a que sus empresas funcionen bajo estrictas consideraciones comerciales, se limita la capacidad de que éstas incidan en la promoción de sectores de la producción, se menosprecia la función pública a favor del interés general que también debe expresar el Estado a través de sus empresas. Se trata de una materia que se ha venido reiterando en diversos acuerdos de libre comercio de la UE, con algunos aspectos comunes en su contenido.

12- La incorporación de un capítulo sobre comercio electrónico introduce otro frente de asimetrías en la relación birregional. La obligación de asegurar el libre flujo de datos, la protección de los códigos fuente y la permanencia de reglamentaciones nacionales lo más laxas posible para la operación de las transnacionales, son elementos estratégicos de este capítulo. Se busca congelar las condiciones de preeminencia de las grandes empresas del Norte y profundizar su capacidad de concentrar riqueza. La fijación de estos estándares no hace más que profundizar el oligopolio transnacional en la economía digital y deja poco margen para la construcción de políticas que presenten alternativas a una inserción periférica de las economías de la región en el marco de la Revolución 4.0.

Finalmente remarcamos que este acuerdo sera un paso hacia un Tratado de Libre Comercio aún mas amplio que con nuevos capítulos implicará nuevas amenazas hacia nuestros pueblos. Estaremos difundiendo este documento el 26 de febrero durante la reunión de negociación que se realizará en Asunción (Paraguay).

[Sumá tu firma](#)

La Alianza Biodiversidad es integrada por

- *Acción por la Biodiversidad, Argentina*
- *REDES – Amigos de la Tierra, Uruguay*
- *Grupo Semillas, Colombia*
- *Acción Ecológica, Ecuador*
- *Anamuri, Chile, por la Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina América Latina*
- *BASE-IS, Paraguay*
- *COA, Colectivo por la Autonomía, México*
- *CLOC-Via Campesina*
- *Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica*
- *Centro Ecológico, Brasil*
- *ETC Group, México*
- *GRAIN, Argentina y Chile*

Rechazamos el avance de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Mercosur-Unión Europea

Por [Asamblea Argentina mejor sin TLC](#)

¡NO queremos este Tratado y, no queremos ningún Tratado de Libre Comercio!

Desde la Asamblea Argentina mejor sin TLC manifestamos **nuestro rechazo a las negociaciones para firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los países del Mercosur y la Unión Europea.**

Los gobiernos de ambos bloques sostienen que están muy cerca de alcanzar un acuerdo, el cual sería firmado el día 26 de febrero en

Asunción. **Este Tratado, que ya lleva casi dos décadas de negociación, ha estado bloqueado siempre en los mismos puntos** : acceso a mercados agrícolas, especialmente para la carne y los agro-combustibles como el etanol. Pero, aún lográndose un acuerdo que satisfaga a todos los actores empresariales y exportadores, **sostenemos que este TLC aumentará el desempleo y las desigualdades en las poblaciones de los países firmantes, tendrá un impacto directo sobre la salud y el acceso a los medicamentos así como profundizará el cambio climático y el deterioro del medioambiente.**

Nuestro rechazo no se basa en especulaciones: este Tratado es sólo una muestra de lo que implican los TLC en términos de **pérdida de derechos para las mayorías**. Como todos estos tratados, sus defensores los envuelven en promesas de desarrollo y cooperación pero, finalmente, sólo avanzan en el poder de las corporaciones y dejan atrás los derechos de los pueblos.

Un análisis de los recientes *leaks* (Greenpeace, noviembre de 2017) de los capítulos consolidados muestra que este TLC daña los derechos adquiridos en los países del Mercosur, y que la aplicación de sus cláusulas tendrá un impacto directo sobre la vida de los pueblos; ya que:

- **Pone en riesgo el empleo.** Se estima que se perderán 186 mil puestos de trabajo industriales sólo en Argentina. El impacto potencial del tratado alcanza a 11 de cada 100 empleos en actividades fabriles. Golpeará a las empresas nacionales ya que, el aumento de las importaciones desplazan la producción local, especialmente, sobre sectores fabriles “sensibles” como textiles,

calzado, juguetes, marroquinería, muebles. En este último rubro se perderían 47.000 empleos; autopartes tendría una merma de 32.500 posiciones; en el sector químico el retroceso llegaría a 19.000. De este modo, el acuerdo pone en juego una porción significativa del empleo industrial, en particular en sectores con larga trayectoria en la Argentina y que cuentan con una mayor calificación como es el caso de la metalmecánica y del complejo automotor. Además, el aumento del desempleo tendrá un impacto negativo sobre el consumo y la recaudación, aumentando el déficit fiscal y abriendo paso a la profundización del modelo de ajuste económico ya existente;

- **Dificulta el acceso a los medicamentos a través de una protección avanzada de los derechos de Propiedad Intelectual y las Patentes farmacéuticas.** En representación de los intereses de sus empresas farmacéuticas, la UE pretende generar más derechos exclusivos y poder para controlar los mercados (monopolios) de tecnologías médicas en detrimento del derecho humano a la salud y la producción local de medicamentos genéricos en los países del Mercosur. Esto significará mantener el precio alto de los medicamentos por mayor cantidad de años, con nula injerencia de los países miembros para proteger la salud pública;
- **Permite que las empresas de la UE tengan injerencia directa sobre las contrataciones públicas de los países del Mercosur.** El TLC propone establecer parámetros basados en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) firmado en el marco de la OMC, del cual ninguno de los países del Mercosur es miembro (y donde sólo

Argentina participa como observador). Con la firma del TLC se abriría la posibilidad para que empresas transnacionales europeas participen de la construcción de carreteras, aeropuertos, líneas ferroviarias y puertos, en las mismas condiciones que sus pares locales y bajo reglas que los países de la región han rechazado en otros foros internacionales;

- **Provoca un impacto negativo sobre la soberanía alimentaria y el mundo rural**, así como aumentará la contaminación y la deforestación de zonas como la Amazonia por la expansión de la minería, la ganadería intensiva y los monocultivos agroindustriales como la soja y la caña de azúcar. Esto aleja a los países del Mercosur del cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos, sostenibilidad y cambio climático como el Acuerdo de París. Incluso se ha comprobado que este TLC genera “un riesgo de aumento de la contaminación del agua” y “un efecto potencial negativo sobre la biodiversidad, agravado por el desarrollo de la demanda de biocombustibles en Europa”. Esta información surgió de un estudio acerca de los posibles impactos del TLC encargado por la propia Comisión Europea a la Universidad de Manchester en 2009.
- **Obliga a armonizar algunos estándares fitosanitarios al régimen europeo, a certificar y registrar las semillas o conceder derechos de obtentor sobre plantas a productores europeos como si fuesen locales.** Exige la adhesión a Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV91), a los cual los países del Mercosur se resisten. Esto ya ha sido aplicado por la UE en otros acuerdos como el TLC con Ecuador,

donde estas medidas han tenido un impacto negativo sobre campesinos e indígenas.

- **Impacta sobre los hábitos de consumo locales y permite que las góndolas sean arrasadas con productos importados.** A través de las Indicaciones Geográficas, los productores europeos pretenden arrogarse la capacidad única de producir ciertas variedades alimentarias como los quesos Muzzarella, Fontina, Provolone, Reggiano, Gouda, entre otros; sumado a la entrada indiscriminada de esos productos con arancel cero, llenarán las góndolas, confundiendo a los consumidores y golpeando a las industrias alimentarias locales.

Además, las negociaciones de este acuerdo se han realizado **sin permitir la participación de la sociedad civil y del poder legislativo, negando cualquier acceso a los borradores.** No se ha abierto discusión alguna acerca de las cláusulas ni se han presentado estudios de impacto por sector durante la negociación de este tratado. ¿Por qué tanto secreto? Una vez firmados los acuerdos y dados a publicidad, se hace evidente por qué se produce esta total falta de transparencia: los tratados firmados generan resultados negativos considerables, mientras que muchos de los beneficios prometidos nunca se materializan.

Es inaceptable que la ciudadanía deba esperar *leaks* de los capítulos negociados para enterarse lo que se está acordando. Estas negociaciones requerirán cambios significativos en las leyes de los países miembros del Mercosur. No existe una razón por la que estas negociaciones deban ser secretas, sólo el hecho de que las nuevas reglas

impactarán, directamente, sobre la política pública y la vida de la gente.

Desde la *Asamblea Argentina mejor sin TLC* declaramos nuestra oposición al avance librecambista en la región y, llamamos a discutir y avanzar en formas de organización autónoma y democrática para la construcción de propuestas alternativas de integración regional que favorezcan los intereses de los pueblos.

¡NO a los TLC!

¡No al Tratado de libre comercio mercosur - unión europea!

¡Sí a la integración de los pueblos!

¡El mundo no es una mercancía!

Foto: Gerhard Dilger